
¿Corina?: Mejor La Macorina

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
22/08/2024



Ambas tienen por nombre María, una de ellas fiel a la práctica ejercida por el personaje bíblico María Magdalena, pero la otra, con más formación, ha sido peor en el desempeño humano, prestándose al robo de las riquezas de su país, convirtiéndose en adalid de la contrarrevolución, siempre presta al servicio de los enemigos de su pueblo y aún indemne ante tantas fechorías pendientes de imputación.

La primera María, de apellidos Calvo Nordarse, era una cubana pinareña de Guanajay, vivió la primera parte de su vida de 85 años de forma miserable, algo que la llevó a la prostitución para no morir de hambre, y con una belleza tan extraordinaria que le sirvió para explotar a los hombres más ricos, incluido el presidente de la seudorrepública José Miguel Gómez, apodado El Tiburón, al que se mantuvo fiel.

Luego de declinada su belleza, abandonó a los 42 años el oficio femenino más viejo del mundo, se convirtió en la primera mujer chofer (chofera) de Cuba y vivió una vida modesta hasta su fallecimiento en La Habana, el 15 de junio de 1977, sin que se conozca que denostara contra el proceso revolucionario cubano.

Fue tan popular la Macorina que no sólo tiene en su honor dos composiciones musicales y una pintura de Cundo Bermúdez, sino que fue inmortalizada en las famosas charangas de Bejucal, que se celebran en el mes de diciembre, donde en los desfiles de personajes aparecía una muñecona con careta debajo de la cual estaba su creador, un albañil llamado Lorenzo Romero Miñoso. Sobre ella escribió el asturiano Alfonso Camín su célebre poema "Macorina" (incluido en su libro "Carey"), que la cantante costarricense naturalizada mexicana Chavela Vargas transformó en una de las canciones más conocidas de su carrera.

LA OTRA MARÍA

Siempre María Corina Machado Parisca ha vivido en la opulencia dentro y fuera de su natal Venezuela. Esta profesional con grandes luces lamentablemente inducidas hacia el mal, tuvo tortuosos desempeños en lo que incluso se le llegó a señalar como corrupta acerca del dinero otorgado por el Estado para el desayuno escolar.

Pero, en definitiva, el padrinaje contrarrevolucionario y la tendencia a ejercer la voz de mando la hizo descollar entre lo peor de la oposición, ganando galones ante el imperialismo norteamericano para defenestrar a la Revolución Bolivariana.

Tal desempeño la inhabilitó a ocupar cargos políticos durante 15 años, cuando era la abanderada de la oposición de ultraderecha para presentarse como candidata presidencial. La decisión al respecto del Consejo Nacional Electoral fue avalada por el Tribunal Supremo de Justicia, que en su decisión expuso lo que representa realmente María Corina Machado: “Partícipe de la trama de corrupción orquestada por el usurpador Juan G. Antonio Guaidó M., que propició el bloqueo criminal a la República Bolivariana de Venezuela, así como también, el despojo descarado de las empresas y riquezas del pueblo venezolano en el extranjero, con la complicidad de gobiernos corruptos”.

Aunque no acostumbro a copiar documentos demasiado amplios, las omisiones y tergiversaciones de los medios reaccionarios al servicio del imperialismo, mayoritarios, hacen que tenga alguna importancia el tratar de dar a conocer una amplia parte del documento emitido por el Tribunal Supremo de Justicia:

“María Corina Machado Parisca, partícipe de la trama de corrupción orquestada por el usurpador Juan G. Antonio Guaidó M, que propició el bloqueo criminal a la República Bolivariana de Venezuela, así como también el despojo descarado de las empresas y riquezas del pueblo venezolano en el extranjero, con la complicidad de gobiernos corruptos, dentro de los cuales se destacan la entrega de la empresa CITGO HOLDING, INC y CITGO PETROLEUM CORPORATION con un valor aproximado de 34 000 millones de dólares a la empresa canadiense CRISTALLEX por 1 500 millones de dólares, lo que causó un daño al patrimonio de la Nación por 32 500 millones de dólares. La entrega de la Empresa MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS, S.A., la cual fue llevada a la quiebra, el secuestro y robo de 31 000 toneladas de oro Venezolano () Concluyéndose que el bloqueo solicitado por MARÍA CORINA MACHADO PARISCA, en connivencia con el usurpador Juan G. Antonio Guaidó M., entre otros, ha generado el secuestro de cuatro mil millones de dólares retenidos en el sistema bancario internacional () ha solicitado la aplicación de sanciones y bloqueo económico que generó daños en la salud venezolana () Genera además, la imposibilidad de comprar medicamentos antirretrovirales para garantizar el tratamiento a más de 60 mil pacientes de VIH-SIDA, y que contemple las vacunas las vacunas para niños y adolescentes () () no ha dejado que unas 300 mil dosis de insulinas lleguen al país () Igualmente dicha ciudadana incumplió las disposiciones establecidas en el artículo 191 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual dispone que los diputados y diputadas a la Asamblea Nacional no podrán ejercer o aceptar cargos públicos sin perder su investidura salvo en actividades docentes, académicas, accidentales o asistenciales, siempre que no supongan dedicación exclusiva toda vez que aceptó la acreditación como representante alterna de la delegación de la República de Panamá ante la Organización de Estados Americanos (OEA) a partir del 20 de marzo de 2014, perdiendo así la investidura de Diputada a la Asamblea Nacional. En consecuencia, dado que esta solicitud no cumple con los requerimientos establecidos y exigidos en el Acuerdo de Barbados firmado el 17 de octubre de 2023, la ciudadana MARÍA CORINA MACHADO PARISCA está INHABILITADA para ejercer funciones públicas por un período de quince (15) años, de acuerdo a la Resolución número 01-00-000285, de fecha 16 de septiembre de 2021, imanada de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, investigación que fue iniciada en mayo de 2014 y donde fueron tomadas medidas cautelares. Sin perjuicio de las acciones penales y pecuniarias a que pudieron dar lugar sus actuaciones”.

PONENCIA CONJUNTA

Además, la líder opositora y otros de sus colaboradores podrían ser imputados por la muerte de 25 personas, tras las manifestaciones en contra de los resultados electorales.

Se conoce que algunos elementos opositores han abandonado el país, así como el delfín de la susodicha, el ex agente de la CIA y derrotado candidato presidencial Edmundo González Urrutia ya tiene hechas las maletas para huir de un momento a otro hacia probablemente Miami.

En tanto, desde fuera de Venezuela, a buen recaudo, el abanderado del imperialismo y otrora su presidente reconocido, Juan G. Guaidó, prosigue dando las instrucciones para que “todos sigan apoyando a María Corina”.

